


Bufete Escura ayudará a las empresas de la Associació Empresarial de l'Hospitalet i Baix Llobregat a internacionalizarse

La Asociación Empresarial de l'Hospitalet y Baix Llobregat (AEBALL) y Bufete Escura, despacho de abogados y economistas, han ampliado el convenio regulador de colaboración por el cual Bufete Escura asesora jurídicamente a AEBALL y a sus empresas asociadas con el objetivo de ofrecer un asesoramiento jurídico centrado en la internacionalización de estas compañías.


10/03/15

 Enviar por email

 comentarios

 1

 0

 Recomendar

El Bufete Escura asesora a la Associació Empresarial de l'Hospitalet i Baix Llobregat (AEBALL) y a sus empresas asociadas en derecho Jurídico-Mercantil (Derecho Societario, contratos, constituciones, reorganizaciones y cierres de empresas), Jurídico Procesal (recuperación de morosos, civil, penal), Recursos Humanos (ámbito jurídico), Consultoría empresarial, Protección de Datos, Concursal, así como en Asesoría Fiscal y Contable desde diciembre de 2012. Ahora el Bufete Escura y AEBALL han ampliado este convenio con un servicio de asesoramiento jurídico centrado en la internacionalización de AEBALL y sus empresas asociadas.



► Novedades Jurisprudenciales

El Tribunal Supremo determina la responsabilidad de la empresa en periodos de incapacidad temporal

La empresa es responsable por las prestaciones correspondientes al periodo de incapacidad temporal si no procedió a su sustitución.

El incumplimiento de los progenitores no determina necesariamente el desamparo del menor

Cuando un guardador de hecho preste a un menor la necesaria asistencia, supliendo el incumplimiento de los progenitores de los deberes de protección establecidos por las leyes respecto de la guarda de aquél, ni es